



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LOS NAVALMORALES

Resolución de Alcaldía de fecha 19/09/2023 del Ayuntamiento de Los Navalmorales (Toledo) por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación de una plaza de peón operario de servicios múltiples, especialidad peón conductor, vacante en plantilla, en régimen laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, y creación de bolsa de trabajo para suplencias.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 19/09/2023 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral fijo, de la plaza de peón conductor operario de servicios múltiples vacante en la plantilla municipal, y creación de bolsa de trabajo para suplencias, del tenor literal siguiente:

A la vista del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Los Navalmorales (Toledo) de fecha 14 de julio de 2023 por la que se aprueban las bases y convocatoria para la contratación de una plaza de peón operario de servicios múltiples, especialidad peón conductor, vacante en plantilla, en régimen laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, y creación de bolsa de trabajo para suplencias.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión y examinada la documentación que la acompaña conforme a las Bases publicadas en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo nº 139 de fecha 24 de julio de 2023, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

#### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos: ADMITIDOS:

#### ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
GALÁN MAGÁN JOSÉ RUBÉN	**** 9564V
MELCHOR BORREGUERO JESÚS	**** 5040L

#### EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
CELADA GARACÍA JAIME	**** 0105Z	No acreditar Base Tercera, apartado f)
CUPIDO SÁNCHEZ ÁNGEL	**** 5101N	No acreditar Base Tercera, apartado f)
RECUERO PEREA CARLOS	**** 0815K	Solicitud de participación con errores
VELA GARCÍA JONATHAN	**** 3878D	No acreditar Base Tercera, apartado f)

**SEGUNDO:** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://losnavalmorales.sedelectronica.es>].

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión."

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://losnavalmorales.sedelectronica.es>].

En Los Navalmorales, a 19 de septiembre de 2023.-El Alcalde, Antonio Talavera Martín.

Nº. I.-5171